



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° - 448 -2018-GRA/GR

Ayacucho, **14 AGO 2018**

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001308 Región Ayacucho-Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado-PRIDER.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 24 de Julio de 2018, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001308 Región Ayacucho-Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado-PRIDER. y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

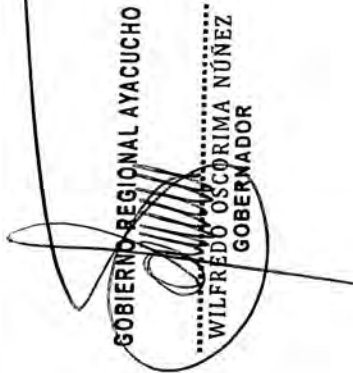
WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

EJECUTORA :008 REGION AYACUCHO-PROG.REG. DE IRRIGACION Y DES. RURAL INTEGRADON- PRIDER [001308]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 42334588	GOMEZ	CCORAHUA	JOEL DAVID	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01 28317336	MITWA	GOMEZ	PAVEL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	APROBADO
01 07458865	QUISPE	JUSCAMAITA	LUIS LALO	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO
01 07230035	VEGA	ALCAZAR	VICTOR HUGO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCURIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados; ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba